OTRA VEZ ESTADO DE SITIO

HAN SIDO SUSPENDIDAS LAS ELECCIONES

EL ORDEN

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO IV. — Nro. 1133. SABADO 18 DE ABRIL DE 1931 Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

Texto del Documento Que Ha Producido Anoche el G. Provisional de la Nación

BUENOS AIRES, 17 de Abril de 1931.

Atento los informes suministrados por los señores Interventores nacionales de las Provincias y considerando:

1°.) Que para la mejor realización de los fines que constituyen el objetivo primordial del Gobierno surgido del movimiento cívico-militar del 6 de Septiembre es indispensable el aquietamiento de las pasiones que se ponen de manifiesto en estos momentos en algunas provincias, a fin de que el pueblo pueda elegir sus autoridades en un ambiente de serenidad que permita a los ciudadanos emitir libremente su voto;

2°.) Que a pesar de las reiteradas exhortaciones del Señor Presidente del Gobierno Provisorio alguno de los partidos políticos que se han presentado a elecciones o que se disponen a hacerlo mantienen una solidaridad expresa o tácita con el régimen depuesto, como lo comprueba el hecho de su silencio ante tales exhortaciones y el haber proclamado candidatos a legisladores a personas que han confesado esa adhesión o que se hallan procesados, presos o prófugos por su participación en los delitos comunes, administrativos y políticos que estén bajo jurisdicción judicial;

3°.) Que esto solo es posible por el engaño en que ciertas agrupaciones mantienen al electorado sobre la realidad de la situación del país a favor de propagandas insidiosas que tienden a desnaturalizar ante la opinión los actos del gobierno provisional, lo que éste ha permitido por su respeto de propaganda electoral;

Será respetada la voluntad popular —

4°.) Que si bien el Gobierno no desconocerá ningún pronunciamiento comicial por haber prometido acatar las decisiones de la soberanía popular y respetará el veredicto de las urnas en la Provincia de Buenos Aires, no puede seguir aceptando que los intereses puramente locales puedan estar en contradicción con los intereses generales de la nación, subordinando los segundos a los primeros, porque es la voz del país entero la que debe ser escuchada respecto de las bases de reconstruccion institucional que constituyen el programa de la revolución;

5°) Que ya en el manifiesto que dió al pueblo el Señor Presidente del Gobierno Provisional el 1° de octubre de 1930 se dijo que debía elegirse "en primer término el Congreso, ante quien el gobierno pueda someter los proyectos de reforma que afiancen los propósitos que han guiado a la revolución", idea que fué modificada posteriormente cediendo a las solicitaciones de los partidos politicos, pero a la que hay que volver ante los hechos producidos porque no es admisible que bajo el gobierno de la revolución existan agrupaciones contrarrevolucionarias ya sea que utilicen la conspiración o se disimulen en el comicio;

6°) Que de todos modos con las elecciones parciales recién se llegaría a constituir el Congreso Nacional en el curso del año venidero, porque no todas las provincias se encuentran actualmente en condiciones electorales, lo que indica también la conveniencia de realizar una sola convocatoria a elecciones nacionales a la brevedad posible, en cuyo momento el Gobierno hará público el programa completo de reformas para que el pueblo pueda conocerlo y decidir respecto de su voto;

7°) Que por otra parte y en lo que se refiere a las mencionadas reformas el Gobierno no ha hecho hasta ahora sino declaraciones generales, lo que ha facilitado todo género de juicios antojadizos de parte de los enemigos de la revolución, con el fin de desorientar el criterio público por lo que conviene conjuntamente con la convocatoria a elecciones nacionales hacer conocer sus propósitos de manera completa para que pueda apreciarse la perfecta coincidencia de los mismos con las distintas aspiraciones contenidas en los programas de los partidos políticos, tanto de las derechas como de las izquierdas;

8°.) Que el problema planteado por la revolución como ya se ha dicho, no es transitorio sino permanente, no es local sino nacional y por lo tanto, solo puede ser resuelto por el Congreso de la Nación que representa al país entero que tiene el poder necesario para impedir la restauración del régimen; y de los hombres depuestos del 6 de Septiembre no puede ni debe dejar de cumplir su programa mientras todo el país no lo diga por el órgano de sus mandatarios legales y que lo esencial por lo tanto es llegar en primer término a esa finalidad. El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1°. — Suspéndense las elecciones convocadas en las provincias de Santa Fe, Corrientes y Córdoba para el 19 del corriente mes y 24 de mayo próximo.

Art. 2°. — Restablézcase el estado de sitio en dichas provincias a partir de la fecha.

Art. 3°. — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional y archívese. — URIBURU: Octavio S. Pico; Ernesto Bosch; Guillermo Rothe; Enrique Uriburu; Francisco Medina; David M. Arias; Pablo Calatayud.

Señor Interventor Nacional de Santa Fe. — De acuerdo con el decreto transcripto V. E. se servirá dar el decreto respectivo. — Saludo a V. E. con toda consideración.

El estado de sitio y el decreto local —

Como una consecuencia de la postergación del acto comicial del día de mañana han quedado restablecidas las disposiciones del estado de sitio y de la ley Marcial en toda la Provincia. El Interventor Nacional Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, ha dado el decreto respectivo, que dice así:

"A mérito del decreto del gobierno provisional de la Nación dictado en acuerdo de ministros, por el que se suspenden las elecciones convocadas para las provincias de Santa Fe, Corrientes y Córdoba, el Interventor Nacional Interino decreta:

Artículo 1°. — Déjase sin efecto el decreto de convocatoria a elecciones para el 19 del corrientes.

Art. 2°. — Comuníquese a la Junta Escrutadora Nacional y dése al R. O."

PRESTARON JURAMENTO LOS NUEVOS MINISTROS

Fué el de Hoy un Día de Agitación En Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17. — Fué el de hoy un día de gran actividad en las esferas oficiales. De acuerdo a lo que se había anunciado debía quedar constituido el nuevo gobierno provisional y a todas las gestiones oficiales que en tal sentido se realizaban, eran seguidos atentamente por la opinión pública y por los informadores de la misma.

Conviene recordar que con la designación del Ministro del Interior producida en las últimas horas del día anterior, se encontraban ya provistas las carteras de dicha dependencia y las de Guerra aceptada por el general Medina, la de Marina que quedaría a cargo del contralmirante Daireaux, la de Relaciones en la que continuaría el doctor Ernesto Bosch, la de Hacienda desempeñada por el doctor Enrique Uriburu y la de Instrucción Pública que quedaría en manos del doctor Guillermo Rothe.

Para solucionar totalmente la crisis pues, sólo faltaban llenar las carteras de Obras Públicas y Agricultura. Pero el interés mayor de los que seguían estas gestiones, residía en la certidumbre de que una vez el gabinete estuviera integrado habían de darse a conocer importantes resoluciones de carácter político.

SE INTEGRA EL NUEVO CABINETE —

BUENOS AIRES, 17. — Poco después de la media tarde súpose que el doctor Pablo Calatayud, interventor en Catamarca, había aceptado la cartera de Obras Públicas que le fuera ofrecida, y que el doctor David Arias, aceptaba también la de Agricultura.

Momentos después súpose que el doctor Eduardo Bullrich, no había aceptado esta cartera, que le fuera ofrecida por la mañana, habiendo dado su respuesta negativa recién después de medio día.

EL JURAMENTO DE LOS MINISTROS —

BUENOS AIRES, 17. — Encontrándose ya constituido el gabinete íntegramente, el presidente del Gobierno Provisional recibió de los mismos el juramento de práctica y puso luego en posesión de sus cargos a todos ellos, excepto al contralmirante Daireaux, que aún no ha llegado a esta capital encontrándose en viaje desde Jujuy.

Luego los ministros y el general Uriburu celebraron un largo acuerdo, después del cual se dió a conocer el decreto suspendiendo las elecciones

UNA INTERESANTE CEREMONIA MILITAR SE LLEVO A CABO HOY EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 17. — Poco antes de entrar a celebrarse el acuerdo de ministros en el cual se resolvió la suspensión de las elecciones de Santa Fe, Córdoba y Corrientes, el general Uriburu recibió a los jefes y oficiales de la guarnición de la Capital Federal, de acuerdo con lo que se había anunciado.

Terminada la recepción, y a la caída del sol, se llevó a cabo en la Plaza de Mayo, la ceremonia de arriar la bandera. Formó a ese objeto el Regimiento 3 de Infantería, al mando de su jefe el teniente coronel don Eudescindo Gallastegui y se ejecutó el himno nacional. Luego, en el momento de bajar la bandera desde el hasta de la Casa de Gobierno, el regimiento presentó armas y se dió el toque de clarín reglamentario. Es ésta la primera vez que esta ceremonia que se realiza todas las tardes en los cuarteles ante la guardia formada, se lleva a cabo en público. Terminado el acto, hicieron uso de la palabra el general Uriburu y el ministro de Guerra que se dirigieron a los soldados y a un público de unas diez mil personas que se había aglomerado en el lugar.

Formuló Declaraciones El Nuevo Ministro De Interior Ingeniero O. Pico

BUENOS AIRES, 17. — Poco antes de entrar al acuerdo que debía celebrarse esta tarde y en el cual fuera resuelta la postergación de las elecciones convocadas en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Corrientes, el nuevo Ministro del Interior, ingeniero Octavio S. Pico, fué entrevistado por los periodistas a quienes hizo declaraciones referentes a la política que se propone desarrollar en el nuevo gabinete.

—En primer término —dijo— pienso solicitar y espero obtener la colaboración de todas las fuerzas políticas que fueron adversas al régimen depuesto y que se mantienen todavía en esa actitud.

Poco después agregaba:

—Todos los esfuerzos que se hagan para llevar adelante la futura acción ministerial pueden concretarse en una sola palabra que es la siguiente: conciliación.

Con ésto el ingeniero Pico dió por terminadas sus primeras declaraciones en el carácter de Ministro del Interior. Momentos después se dirigía al salón de acuerdos.

Un Accidente de Aviación Se Produjo en Castelar

BUENOS AIRES, 17. — Un espectacular accidente de aviación se produjo hoy en el aeródromo de Castelar que felizmente no tuvo las fatales consecuencias que se temía en el primer momento. Ocurrió el hecho en circunstancias que, piloteando un avión Fleet, el aviador civil Anacleto Galimberti se disponía a aterrizar en el citado aeródromo. Por circunstancias que el piloto no acierta a explicar, el avión capotó al tocar tierra y dando varios brincos sobre sí mismo, quedó al fin absolutamente destrozado. De entre sus restos apareció enseguida el piloto, que había resultado ileso y que caminando marchó al encuentro de las personas que habían corrido a auxiliarlo.

"GRANDES MALES SE AVECINAN" HA DICHO EL PRESIDENTE URIBURU

BUENOS AIRES, Abril 17. — El Gobierno Provisional ha dado un comunicado en el cual dice que en vista del peligro a que se se halla avocado el país por la invasión de las fuerzas depuestas por la Revolución, el Gobierno cree de imperiosa necesidad hacer un llamado a la concordia a todos los argentinos, para buscar el camino de las soluciones patrióticas. Agrega que ha llegado la hora de formar la unión sagrada, para evitar los grandes males que se avecinan y que el Gobierno espera que los hombres dirigentes, serán argentinos antes que partidarios. Finalmente, dice que es necesario que se realice la pacificación de los espíritus, anunciando que el Gobierno ha resuelto convocar a los representantes de los Partidos que han repudiado y repudian a la fracción que sostuvo el régimen depuesto, a fin de promover las soluciones que exige el momento actual. Este documento será publicado mañana.

"COLABORARE CON EL GOBIERNO", HA DICHO EL GENERAL AGUSTIN P. JUSTO

Justo Manifiesta Que Está Dispuesto a Dar Su Ayuda al Gobierno

BUENOS AIRES, 17. — Entrevistado el general Agustín P. Justo, a fin de que nos suministrara alguna información acerca de la conferencia que mantuviera ayer con el Presidente del Gobierno Provisional, nos dijo que en ella, efectivamente, el general Uriburu le había ofrecido la cartera del Interior pero que, por razones particulares se negó a aceptarla.

Dijo además que está dispuesto a colaborar en la obra del Gobierno Provisional y que le prestará todo el apoyo que éste necesite, pero siempre sin ocupar cargo alguno en la administración pública. El general Justo, no quiso sin embargo explicar por qué razones se niega terminantemente a aceptar dichos ofrecimientos de parte del Gobierno Provisional.

G. Medina

El General Francisco Medina, que permanecerá en la Cartera de Guerra.

Son Completamente Deficientes Los Servicios de Higiene Pública a Cargo de la Intendencia Municipal

El tema es siempre de actualidad para Santa Fe. Estamos sumamente atrasados en lo que se refiere a los servicios de higiene pública a cargo de la Intendencia Municipal. Ello que da constatado con solo visitar los barrios y aun el centro del Municipio. Aquí no es como otras ciudades, Buenos Aires, por ejemplo, donde los vecinos se encuentran al despertar con las calles limpias, sin apercibirse de la labor realizada por los encargados en las horas de la noche.

Aquí no se cuida la higiene. Abundan los lugares que no son otra cosa que verdaderos focos de infección. Aquí, en calles céntricas, se ven en las horas de la mañana cuando se inicia el intenso tráfico, a los carros recolectores andar lentamente. Eso causa malísima impresión. Los antiestéticos recipientes o cajones de residuos están en las puertas de cada casa desde la noche. Los hay que permanecen hasta medio día esperando el carro que ha de llevarlos. Todo ello no deja de constituir una amenaza para la salud pública. Es necesario no olvidarlo, tratando de salvar todas las fallas que dejamos anotadas. Bien se podría modificar la hora para la recolección de la basura, bien se podrían dictar todas las providencias tendientes a mejorar dentro de lo posible, los servicios de higiene en el Municipio. Repetimos que ahora se encuentran en abandono la mayoría de los barrios en lo referente a higiene.

Las autoridades Municipales lo miran con toda indiferencia como si se tratara de algo sin mayor importancia. Y es todo lo contrario. Si a esto agregamos que las basuras se siguen llevando al paraje conocido por la Quema, tenemos que no debe abandonarse el proyecto tendiente a la construcción de usinas apropiadas o hornos incineradores para allí llevar las basuras de toda la ciudad. Pero, como eso no lleva miras de hacerlo por lo menos trátese de cuidar la salud, la higiene pública, con los medios al alcance. Téngase la absoluta seguridad que con ello se realiza una obra de gran beneficio público. No es posible que los servicios que ahora se prestan a los vecinos, continúen siendo tan deficientes. La Intendencia Municipal está en el deber de tomar buena nota de lo que en nombre de la ciudad, dejamos expuesto.

Mañana llegará el ex-Interventor, doctor Rothe

Mañana domingo en las horas de la mañana es esperado en ésta el Interventor Nacional en nuestra provincia doctor Guillermo Rothe. Como se sabe su viaje obedece a despedirse del personal de la Casa de Gobierno y de sus amigos. Regresará a la Capital Federal a hacerse cargo del alto cargo que le ha confiado el Gobierno Provisional de la Nación, de ministro de Instrucción Pública.

En su viaje a ésta le acompañará el ministro de Hacienda en nuestra provincia Ing. Alejandro Bunge.

Los Beneficios que Deja Un Servicio Público

LONDRES, 17. — Se ha publicado el balance de la Compañía de Aguas Corrientes de Rosario de Santa Fe, República Argentina, correspondiente al ejercicio del año 1930. Por dicho balance se sabe que los beneficios de la mencionada empresa en el año ya citado ascienden a la suma de 127.839 libras esterlinas.

Nueva Reglamentación Para Los Conservatorios y Academias

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Instrucción pública ha dado anoche un decreto reglamentando el funcionamiento de los Conservatorios y Academias. Tiene importancia y por eso lo publicamos íntegro. Dice así:

Santa Fe, abril 17 de 1931. — Siendo necesario regularizar la situación de los Conservatorios de Música de la Provincia, para una mejor fiscalización de la enseñanza que en ellos se imparte, y que el Estado más tarde certifica al suscribir los respectivos diplomas,

El Interventor Interino, decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto el decreto del 18 de Mayo de 1923, sobre reconocimiento oficial de Conservatorios y Academias.

Art. 2o. — Los Conservatorios y Academias que deseen obtener su reconocimiento, deberán solicitarlo anualmente al Ministerio de I. Pública y Fomento, antes del 10 de Mayo, expresando el nombre del establecimiento, nómina de su personal directivo y docente, con mención de sus títulos habilitantes y acompañados del plan de estudio y programas sintéticos correspondientes.

Art. 3o. — No se hará ningún reconocimiento de Conservatorios y Academias, sin un informe previo de la Comisión Fiscalizadora a que se refiere el artículo 9o. del presente decreto, sobre la capacidad técnica y docente del personal respectivo y sobre la eficiencia del plan de estudios y programas.

Art. 4o. — Los Conservatorios y Academias que funcionen como reconocidos de conformidad con el decreto del 18 de Mayo de 1923, perderán el reconocimiento desde el 15 de Junio del corriente año, si hasta entonces no se hubiesen puesto en las condiciones del presente decreto.

Art. 5o. — El P. E. podrá, asimismo, decretar, en cualquier tiempo, la caducidad de los reconocimientos acordados, cuando los establecimientos que gocen de ese beneficio funcionen con trasgresión de algunas de las prescripciones del presente decreto. En todo caso el P. E. oirá la opinión de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 6o. — En la primera quincena del mes de Junio, de cada año, y en el presente hasta el 30 del mismo mes, los Conservatorios y Academias elevarán la nómina de alumnos inscriptos, con indicación de edad, sexo y curso o materia estudiada.

Art. 7o. — Un mes antes de los exámenes, las mesas se constituirán con tres miembros: dos elegidos por los Conservatorios y uno por la Comisión Fiscalizadora; esta Comisión proyectará un reglamento relativo a los exámenes y lo someterá a la aprobación del P. E.

Art. 8o. — No se reconocerá la aprobación de alumnos regulares o libres cuyas pruebas de idoneidad no se hubiesen llevado a cabo bajo el control de la Comisión Fiscalizadora.

Art. 9o. — Créase a los fines del presente decreto, una Comisión Fiscalizadora de Enseñanza Artística en la Capital de la Provincia y otra análoga en la ciudad de Rosario, con facultades para aplicar estas disposiciones y dictar las reglamentaciones que creyere convenientes, sujetos todos a la aprobación del P. E.

Art. 10. — La expresada Comisión Fiscalizadora se compondrá de cinco miembros y durará en sus funciones dos años, siendo reelegibles.

Art. 11. — El personal técnico del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, prestará su cooperación, cada vez que la Comisión Fiscalizadora lo solicite.

Art. 12. — Los Conservatorios que se llamasen reconocidos sin estarlo, incurrirán en una multa de ($ 100), Cien Pesos Moneda Nacional, sin perjuicio de las responsabilidades penales del caso.

Art. 13. — Los Conservatorios y Academias, deberán finalizar sus exámenes antes del 8 de Diciembre.

Dr. O. Pico



El Ingeniero Octavio S. Pico, que se ha hecho cargo de la cartera del Interior.

La recaudación aduanera acusa un importante deficit esta quincena

La Aduana de la Nación en esta capital ha dado a conocer la recaudación registrada durante la primera quincena del corriente mes, comparada con la igual período del año pasado. Las cifras son elocuentes y acusan un déficit que se estima muy importante. Durante la quincena de este año la recaudación alcanzó a $ 189.028.74 mientras que la del año pasado alcanzó a la suma de pesos 380.727.07. El déficit alcanza a la suma de pesos 191.698.74.

Alvear Será El Arbitro Necesario

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo del próximo arribo del ex-presidente de la Nación doctor Marcelo T. de Alvear, a Buenos Aires empieza a hablarse categóricamente de la misión que desempeñará en los actuales momentos.

Las voces más autorizadas le asignan un papel de árbitro para cuando se plantee el problema de la futura presidencia, en el sentido de que el que puede concertar una fórmula presidencial que sea satisfactoria a todos los intereses nacionales que actualmente se encuentran en juego.

Por lo pronto desde ahora puede afirmarse que la personalidad del ex presidente cuenta con ambiente en las esferas de mayor prestigio, como así mismo en los círculos populares de mayor fuerza.

Rº. Vice Consulado de Italia en Santa Fe

Ballo César, del finado Juan; Bello Virginio y Santiago; Bacal Leonardo; Botti Carlo, del finado Victorio; Barilo Alberto; Baldi Angel; Clara José; Clara Santiago; Clara Pedro; Cillino Luisa; Coldarella Conrado; Corona José, del finado Pascual; Cavalleri Attilio; Cecchi Enrique; Dª Bernardo Nelle de Sebastián; Filippini Attilio; Cobbiani Antonio, del finado Amadeo; Montebusco Carmelo; Nicolino Bautista; Nani Mauro; Negro Ernesto; Paellarelle Giacomo; Porta Primo, del finado Emilio; Priola Domingo, del finado Miguel; Pelizza Domingo, del finado Juan Bautista; Quartarone Juan, del finado Salvador; Raviecco Florina; Rampini Juan; Wizza Francisco; Wizza Conrado; Bocco Angel; Rizzieri Francisco; Silvestre Luis; Sibilla Agustín, del finado Juan Bautista; Toscano Ciro; Taccone Loreto del finado Victorio; Tracci Victorio; Vanni Gino de Eduardo; Veltutini Daniel; Tilatti Juan Bautista; Totaro Ernesto, del finado Pascual; Vacobelli Angel; Zuliani Tomás.

Santa Fe, abril 15 de 1931.

Macía se ha Sometido al Gobierno Central

Maciá Anuló Todos Los Nombramientos Que Dió Hasta Hoy

BARCELONA, 17. — Francisco Maciá, que proclamara la república de Cataluña y asumiera la presidencia de la misma el día que cayó el régimen monárquico en España, acaba de anular todos los nombramientos que en su carácter de presidente de dicha república hasta la fecha.

Esta medida se interpreta como una aceptación tácita de parte del leader catalanista de la autoridad nacional de Madrid, mientras espera que las Cortes Constituyentes decidan el derecho que tiene Cataluña para efectuar un plebiscito respecto a su autonomía.

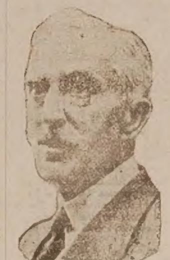
Italia espera declaraciones. ROMA, 17. — "Il Giornale d'Italia" en su edición de la fecha, refiriéndose a las declaraciones formuladas por el ministro de Relaciones del Gobierno Provisional de la República Española, dice que Italia espera una explicación más clara acerca de los derroteros que España piensa imprimir a su política internacional para conocer recién los verdaderos sentimientos políticos de España en la hora actual.

Los ex-ministros de Primo de Rivera. LISBOA, 17. — Los ex-ministros de Primo de Rivera conde de Guadalhorce y señores Yangua y Messias y Calvo Sotelo, que se encuentran refugiados en ésta han dirigido una nota a Alcalá Zamora en la que le comunican que se pondrán a disposición del Gobierno Provisorio para que éste pueda realizar las investigaciones que crea necesarias respecto a las gestiones administrativas del gobierno de Primo de Rivera, siempre que se les garantice su seguridad personal.

La bandera de los regimientos. MADRID, 17. — Se ha resuelto que los regimientos militares del ejército de la república adoptarán la bandera republicana, conservando las enseñas de combate que tenían hasta ahora y las condecoraciones obtenidas. Las nuevas banderas llevarán en el centro el escudo de España, rematado con una corona mural.

Francia reconoció a la república. PARIS, 17. — En el Quai d'Orsay se ha dado una información por la cual se comunica que el gobierno francés ha resuelto reconocer a la República Española y a sus nuevas autoridades.

F. Maciá



El líder Catalanista Francisco Maciá, que se ha sometido al Gob. Central

Nota dirigida al Ministro de I. Pública de la Nación

De acuerdo a lo que informamos en nuestra edición anterior se realizó ayer la reunión de padres en la Escuela Normal. En dicha reunión quedó redactada la siguiente nota dirigida al señor ministro de Instrucción Pública de la Nación que dice así:

"Al Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, Dr. Guillermo Rothe. S/D.

Los que suscribimos, padres y encargados de los alumnos que han quedado sin asiento en virtud de la supresión de una División de Primer Año, nos presentamos ante V. E. y exponemos:

Que nuestros hijos, después de haber cursado regularmente sus estudios primarios en esta escuela y en las de jurisdicción provincial, se han encontrado de improviso, con que se trunca inesperadamente su carrera profesional, ocasionando grandes perjuicios a nuestros hogares en muchos de los cuales la adjudicación de un título docente comporta la conquista de un porvenir honesto.

Son numerosos los alumnos que se hallan afectados por la resolución ministerial, que ha dispuesto la supresión de una de las divisiones de Primer Año, y todos ellos se encuentran sin tener establecimiento alguno donde continuar sus estudios por cuanto la misma medida se ha tomado respecto al único colegio incorporado con que cuenta esta capital. Esto significa pues, interrumpir definitivamente los estudios.

Debemos hacer notar al señor ministro que el restablecimiento de la División de Primer Año no ha de importar erogación alguna para el Gobierno Nacional por cuanto todo se reducirá a dejar subsistentes las partidas que están previstas y sancionadas en el Presupuesto General.

Hay, además, una razón de alta cultura y, que la difusión de la enseñanza normalista representa también un concepto de ilustración general, impartiendo conocimientos que más tarde tienen una gravitación tan benéfica como decisiva en la actuación social de los futuros docentes.

Por estas consideraciones creemos fundadamente en la buena acogida que V. E. ha de dispensar a esta solicitud, ya que ella trata de restablecer los estudios que para un grupo numeroso de alumnos resultan tan legítimos como impostergables.

Con tal motivo saludamos respetuosamente a V. E. (Fdo): Lavive Chemes de Talab; Máxima E. de Osuna; Pedro Arancibia; Laura V. de Carsanta; María P. de Costa; María Teresa Barrios de Costa; María Delia de Basábal Larguía; Elisa M. de Preciado; Sara A. Vda. de Von Arnsteldt; Rafael Espino; José Bergallo, Antonio Olivieri, Jovita Saya, María E. Díaz, Lucía C. de Brando, Julia Vda. de Papis, Trinidad F. de Migliaro, Juan P. Vallejos, Damián Burquel, Carlos Prono, José Rebechi, Lisandro Peralta, Benito Cusinato.

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS

Partido Demócrata Progresista

CONFERENCIA EN SAN CARLOS CENTRO. El Miércoles último por la noche tuvo lugar en el cine teatro de la localidad de San Carlos Centro, la anunciada conferencia del Partido Demócrata Progresista asistiendo una numerosa y entusiasta concurrencia que llegaba a dos mil personas, destacándose la presencia femenina. En el escenario tomaron ubicación los dirigentes, candidatos a legisladores y electores y delegaciones de los distritos. Iniciados los discursos hablaron en el siguiente orden: Felipe Bauer, Ruperto Godoy (delegado sanjuanino), doctor Mario Mosset Iturraspe, J. Chiara Vieyra, E. López Yedro, doctor Carlos Croppi, Rodolfo Bosque y Guillermo Aguerrondo.

EN PILAR. La noche del jueves pasado se realizó en el salón cine de Pilar una velada cívica organizada por el Partido Demócrata Progresista. No menos de mil personas se dieron cita en la sala para escuchar la palabra de los oradores. Ocuparon la tribuna los señores Francisco Pochettino, José Garin, Prutos, Julio Daus y Rodolfo Bosque, siendo todos ellos muy aplaudidos.

EN SAN JERONIMO NORTE. Esta tarde se verificará una reunión demócrata en esta localidad, sirviéndose un asado a la criolla. De ésta asistirá una delegación.

ACTOS REALIZADOS EN ESTA CIUDAD. El jueves último se llevaron a cabo en Guadalupe y en la Plaza Constituyentes de esta ciudad, actos cívicos de propaganda demócrata progresista, usando de la palabra los señores Echarte, Chaves, Villanueva, Mosset, Aguerrondo, etc.

Casa de Gobierno

Durante la mañana del día de ayer en la Intervención Nacional hubo mucha actividad. El Interventor Interino, doctor Carlos Alfredo Astrada, así como los Ministros, concurrieron temprano a sus respectivos despachos, [illegible]ndose el Interventor de diversas cuestiones administrativas.

[illegible] despacho del día —

[illegible] el Ministerio de Gobierno, se dieron estas informaciones:

Se nombró celador de la Cárcel Penitenciaría de la ciudad de Rosario, el señor Emilio Luis Romero, en lugar de don Pedro Acosta.

—Auxiliar de la Jefatura de Policía de Las Colonias, por vacante, a don Pedro Carnevale.

—Se dejó sin efecto el nombramiento de don Lorenzo Franguelli, como comisario de la Jefatura de Castellanos, designándose en su lugar a don Pedro Adolfo Maldonado.

—Se aprobaron los estatutos de la Sociedad Santa Clara Foot-Ball Club con asiento en Santa Clara de Buena Vista.

—Aprobáronse los estatutos de la Sociedad Congregación Israelita de Santa Fe, "Aguda Ajin", con domicilio en esta ciudad.

Se Comenta Una Actitud De Laurencena

PARANA, 17. — Es objeto de los más variados comentarios la actitud que adoptara el doctor Laurencena al no aceptar la invitación que le formulara el Dr. Estanislao López, de asistir a la proclamación de la fórmula radical que se efectuara en Rosario.

Como es natural se ignoran en general los motivos en que puede haberse basado la negativa del doctor Laurencena, pero a sí y todo se atribuye a la gran trascendencia en lo que se refiere a la armonía política dentro del radicalismo en el escenario nacional.

Un partido de foot-ball se jugo en Bahía

BAHIA, 17. — Se llevó a cabo un match de football entre el equipo del club Sud América del Uruguay y el cuadro local del club Royal.

Se impusieron los visitantes por un tanto a cero.

SE CONSIDERA ASEGURADO EL TRIUNFO RADICAL EN LA PROVINCIA DE BS. AIRES

S. Sorondo



El Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, cuyo viaje a Europa se anuncia a bordo del Cap Arcona.

Nota de la Bolsa De Comercio

Nota enviada al señor Intendente Municipal de Santa Fe, solicitando se interponga su influencia ante el señor Ministro de Hacienda de la Nación, a objeto de que se deje sin efecto la suspensión de la subvención a la oficina Química Nacional, para efectuar los análisis de los productos de importación que llegan a este Puerto.

"Santa Fe, Abril 15 de 1931.

Sr. Intendente Municipal de Santa Fe, Dr. Abel Furno — S.D.

La Bolsa de Comercio de Santa Fe en representación del comercio importador mayorista de esta Capital y Norte de la Provincia, viene a solicitar al señor Intendente, quiera gestionar de quien corresponda sea dejada sin efecto la medida tomada por el Gobierno Nacional de trasladar a Rosario la oficina Química que hoy funciona en ésta bajo los auspicios de la Municipalidad, pues, esa disposición perjudica directamente a nuestro comercio, por la demora que supone llevar a Rosario los productos de importación sujetos a análisis, pues según experiencias anteriores, esas tramitaciones insumen por lo general, más de un mes en ida y vuelta y trámites administrativos, lo que redunda en perjuicio directo de nuestro Puerto y por ende de los intereses del comercio.

Hasta la fecha la oficina Municipal ha llenado su cometido a satisfacción del comercio, resguardando a su vez los intereses de la población.

La importancia de nuestra ciudad y su zona de acción comercial, hace necesario que se simplifique los trámites con la medida que piensa poner en práctica el Gobierno Nacional a partir del 1o. de Mayo próximo, se habrá entorpecido y restado importancia a nuestro comercio local, irrogándole gastos y trámites que además de ser engorrosos no ofrecen más que inconvenientes al proceso regular de los trámites.

Si el Gobierno Nacional por razones que no conocemos desea independizar sus oficinas Químicas, lo que corresponde dada la importancia creciente de nuestro comercio local y el inmenso radio que abarca su zona norte, este y oeste, sería crear en Santa Fe, una oficina Nacional adecuada a la importancia progresiva del comercio y de su Puerto, que hoy por hoy es el más importante del norte del país y como medida transitoria mientras se arbitren las medidas pertinentes, se deje subsistente la oficina Municipal que actualmente funciona a satisfacción del comercio, siendo una garantía para la población.

Esperando que el señor Intendente sabrá interpretar la justicia e importancia de esta petición gestionando de las autoridades nacionales la solución armónica con los intereses locales, lo saluda con su más alta y distinguida consideración. — Julio J. Oras, Presidente; Guillermo Cotta, Pro Secretario".

Se ha remitido una circular a las Jefaturas de Policía de los departamentos de la Provincia

Anoche por el Ministerio de Gobierno, se ha remitido una circular a las Jefaturas de Policía de los departamentos, relacionada con el acto comicial del día de mañana. Imparte el Ministerio las instrucciones terminantes a los Jefes de cada Jefatura en el sentido de evitar toda presión sobre el electorado y asegurar ampliamente el orden, con los mayores y eficaces garantías a todos los ciudadanos.

HAN OBTENIDO UNA GRAN VENTAJA EN CASI TODAS LAS SECCIONES ESCRUTADAS

LA PLATA, 17. — A la hora habitual se reunió hoy la Junta escrutadora e inició de inmediato su tarea diaria con las mesas de la cuarta sección electoral de la Provincia.

Esta sección ha sido durante los últimos años abiertamente favorable al radicalismo y en la última elección de 1930 se mantuvo aún una apreciable ventaja radical, a pesar de la enérgica oposición popular con que entonces contó el radicalismo entre sus fuerzas adversarias. Por ello se descontaba que en esta sección también había de anotarse esta vez una mayoría de votos radicales, como en las dos primeras secciones escrutadas.

El primer distrito es radical —

Lo dicho más arriba no tardó en confirmarse apenas se abrieron las primeras urnas de Alberdi, que empezaron a arrojar todos una diferencia de votos favorable a los electores de la fórmula Pueyrredón-Guido. Al finalizar el escrutinio del distrito los radicales habían elevado su ventaja inicial a la suma de 314 votos, siendo los resultados los siguientes:

Partido Radical	1.244 votos
Partido Conservador	930 ,,
Partido Socialista	62 ,,

Una gran ventaja radical en Bolívar —

Se pasó luego a escrutar las mesas de Bolívar, que arrojaron una gran diferencia a favor de los radicales. Esta diferencia llega a 1.046 votos. Los totales de cada partido son los siguientes:

Partido Radical	2.986 votos
Partido Conservador	1.940 ,,
Partido Socialista	285 ,,

Los radicales ganan en Bragado —

En Bragado la ventaja radical que en lo que va de la sección se eleva a cerca de 1.400 votos, aumentó en unos quinientos más. Los resultados de este distrito fueron éstos;

Partido Radical	2.764 votos
Partido Conservador	2.237 ,,
Partido Socialista	397 ,,

Otros 600 votos de ventaja —

Se pasó luego a escrutar Carlos Casares y los radicales se anotaron aquí una ventaja parcial de cerca de 600 votos, como lo demuestran los siguientes totales:

Partido Radical	1.665 votos
Partido Conservador	1.099 ,,
Partido Socialista	163 ,,

A esta altura de la tarea, cuando ya se acerca el mediodía y se ha dispuesto pasar a cuarto intermedio hasta las 15 horas, la situación de los partidos en lo que va de la sección es la siguiente:

Partido Radical	8.659 votos
Partido Conservador	6.206 ,,
Partido Socialista	837 ,,

La ventaja radical, hasta este punto es de 2.453 votos.

A las 15 horas se volvió a trabajar y se empezó a abrir las unas de Carlos Tejedor que arrojaron los siguientes totales:

Partido Radical	1.168 votos
Partido Conservador	850 ,,
Partido Socialista	28 ,,

Más tarde escrutóse C. de Areco, cuyo resultado fué éste.

Partido Radical	938 votos
Partido Conservador	923 ,,
Partido Socialista	92 ,,

Después de este distrito se escrutó el de Caseros, donde también hubo ventaja radical, como se verá:

Partido Radical	963 votos
Partido Conservador	932 ,,
Partido Socialista	60 ,,

A esta altura la ventaja de los radicales en la sección se aproxima ya a los 3.000 votos. Al escrutarse Chacabuco los radicales sacan de nuevo una gran ventaja:

Partido Radical	3.205 votos
Partido Conservador	1.458 ,,
Partido Socialista	977 ,,

Mientras se escrutaba este distrito, a la altura de las 14 mesas se pasó a un breve cuarto intermedio.

Terminado Chacabuco, se escrutó Chivilcoy, con el cual se dió por terminada la labor del día, cuando se había llegado a 28 mesas que dieron la siguiente cantidad de votos: distribuidos así:

Partido Radical	2.096 votos
Partido Conservador	1.733 ,,
Partido Socialista	588 ,,

Como decimos a esta altura se dió término a la labor del día, siendo la posición de los partidos la siguiente:

Partido Radical	16.923 votos
Partido Conservador	12.138 ,,
Partido Socialista	2.588 ,,

La Junta pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 8.

Se Anotaron Importantes Ventas De Propiedades En La Provincia

En el Registro General de Propiedades de esta Capital se han anotado las siguientes ventas de propiedades en la provincia de Santa Fe. En el departamento La Capital, las siguientes:

Pueblo Cullen: 20 por 16, en diez mil pesos.

Calle Marcial Candioti: 9 por 10, en $ 7.000.

Calle Balcarce: 8 por 16, en pesos 1.400.

Calle López y Planes: 14 por 16, en $ 2.400.

Calle Avellaneda: 23 por 40, en $ 17.000.

En el departamento Castellanos: 20 hectáreas en $ 11.500; en Bauer y Siegel 84 hectáreas en $ 12.000; en Colonia Frías, 84 hs., en $ 27.250; en Colonia Galisteo, 230 por 400 en $ 16.000; en Sunchales, 241 hectáreas, en $ 72.000.

En el departamento Las Colonias: Un terreno en Pilar de 32 por 60 en $ 2.150; en Colonia Matilde, 537 hs., en $ 65.000; en Pilar, 265 hectáreas, en $ 40.000; en Quiñones, 93 por 180 en $ 5.000; en Esperanza, 11 por 49 en $ 3.800; en Santa Clara, de Buena Vista, 39 por 19, en $ 4.000; en Progreso, 12 por 25, en $ 5.000.

Lo Acompañaron al Dr. H. Pueyrredón



El candidato a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, rodeado de los miembros de la delegación que con él, se trasladaron a Rosario, para asistir a la proclamación de la fórmula que encabeza el Dr. Estanislao López.

El Comercio en la Provincia de Santa Fe

En el Registro Público de Comercio de esta Capital, se ha registrado este movimiento:

Importante venta —

Por escritura pasada ante el Escribano Público Edmundo Saurit, la Cía. Argentina de Teléfonos vende y transfiere a la Sociedad Telefónica de Santa Fe, la empresa denominada El Telefónica de Reconquista, con asiento en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, sus oficinas centrales y sub centrales y sus extensiones a Vera, Ocampo, Estación Lanteri y prolongación a Estancia Taboada y Estación Moussy, a Estancia La Sirena y Vanguardia, a Puerto Reconquista y a la parte de Reconquista a Romang con todos los inmuebles, muebles, útiles, artefactos cables de red telefónica, aparatos, herramientas, materiales y todo lo que corresponde a la empresa ya citada. La venta se hace por $ 358.965.50, al contado.

Nuevo contrato —

Cimino y Luis Oliver.

Clase colectiva.

Domicilio: Santa Fe.

Duración: 5 años desde el 1o de marzo de 1931;

Socios: Ricardo Luis Oliver y Benito Cimino.

Ramos: Comisiones, representaciones y consignaciones.

Modificación —

Por escritura, convenio privado, celebrado entre las partes, han sido modificadas las cláusulas 2a., 5a. y 9a. del contrato de la Sociedad Comanditaria Santiago Pelzzi y Compañía, con domicilio en colonia Josefina, con ramos generales.

Disolución —

Por escritura pasada ante el Escribano Luis D. Garibaldi, ha quedado disuelta la Sociedad Ferraris y Caffaratti, con domicilio en colonia Pilar, ramos imprenta, librería y anexos, quedando a cargo del activo y pasivo Carlos Ferraris hijo.

Ha Quedado Abierta la Inscripción Para los Maestros Normales que Deseen Ocupar Puestos en Pcia.

Nadie ignora que en las provincias en las escuelas Normales Nacionales falta personal. No siempre se cuenta con todos los profesores. No nos referimos a nuestra Escuela Normal sino a otras provincias. Al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación han llegado, al respecto, en estos últimos tiempos, reiterados pedidos. En las provincias cuesta dar con un Maestro Normal Nacional que esté sin ocupación. No ocurre así en la Capital Federal. Allí los hay que no trabajan. A los fines de facilitarles a todos aquellos docentes aspirantes a puestos, en provincias, se ha dado una oportuna resolución.

En ella se ordena la apertura de un Registro que estará a cargo de la Oficina de Estadística, para que se inscriban los maestros normales nacionales que estén dispuestos a aceptar cargos en cualquier punto de la República. Ellos podrán elegir o indicar la provincia donde desean trabajar. La inscripción ha quedado abierta desde el día 16 del corriente mes y será clausurada el día 20 del mes de mayo próximo. Se anotará el año del egreso del aspirante, promedio de clasificaciones y provincia donde solicita ejercer el magisterio.

Cree el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, que con la medida adoptada se podrán llenar las vacantes que en la actualidad existen en las Escuelas Normales del país. No todos comparten esa opinión porque es sabido que los que viven en la Capital Federal no se deciden a abandonar la gran urbe. De allí explicado que existan en Buenos Aires tantos maestros sin puestos, mientras en lejanas provincias hacen falta. Pero, poco a poco los diplomados se van convenciendo que la vida en las provincias no es tan triste como la pintan en la gran ciudad. Acerca de esto hay que decir claramente que no todas las provincias se conocen en Buenos Aires. No faltan los que tienen un pobre concepto de lo que es cada provincia, especialmente las del Norte Argentino. Menos mal que son los menos. Mientras tanto, sobretodo en estos últimos años, no hay una sola provincia que no haya progresado enormemente. Deben saberlo así los Maestros Normales Nacionales que están en la gran urbe sin puesto y que, se niegan a salir a las provincias.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Humberto Bernardo, hijo de Humberto Velázquez y de Pascualina Di Teodoro.

—Raúl, hijo de Argel Pacheco y de Rosario M. Lassaga.

—Luis Ignacio Alberto, hijo de Ignacio Luis Barragán y de Elba Arrieta.

Hemos Entregado Otro Premio

Por intermedio de la acreditada Casa "Roca Soler", hoy "Roca Hnos." hemos entregado al niñito Roberto Torres Guahatey, nuestro primer premio instituido para niños, en nuestro Concurso de Máscaras Infantiles, consistente en una hermosa bicicleta adquirida en la expresada casa.

Presentes al acto, pudimos constatar la alegría del pequeño agraciado, quien expresó en su media lengua las gracias por el obsequio.

En la presente nota gráfica, aparece uno de los miembros de la firma social, acompañado del "pibe" Torres.

Mercado de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES. — PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos disponibles.	S.C.	S.C.
Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 78 kilos disponibles.	5.37 1/2	5.37 1/2
Lino tipo "Santa Fe" 4 o/o cextraños, ks. dispon.	10.47 1/2	10.60
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles	3.87 1/2	3.92 1/2

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosario" No. 1, 80 kilos disponibles	5.65	5.85
Trigo tipo "Rosario" No. 2, 78 kilos disponibles	5.22 1/2	5.35
Lino tipo "Rosario" 4 o/o cextraños, ks. dispon.	10.35	10.70
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles N.	3.90	3.90
Maíz sano, limpio, estilo export., ks. disponibles V.	3.40	S.C.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE. — Precios de Ajuste

MES	Disp.	Abril	Mayo	Junio	Julio
Trigo	5.35	5.35	5.35	5.40	5.55
Maíz	3.90	——	3.70	3.75	——
Lino 4 o/o	10.65	10.69	10.69	10.65	10.75

Movimiento de Buques

ULTRAMAR

A la descarga. —

Vapor norteamericano West Selene, materiales varios; C. Sarsotti.

Vapor inglés East Ville, carbón, F. C. S. F.; Norman Hermanos.

A la carga:

Vapor griego Virginia Navroleun, rollizos, Giammaria, Norman Hermanos.

Vapor inglés Scobeswy, id. id., id.

Vapor italiano Alberto Fassini cereales Waveren, C. Sarsotti.

Vapor noruego Thode Nasium, id., Dreyfus, id.

Vapor yugoeslavo Vidoddan, idem., id. id.

Vapor griego Eleni, id., id., id.

Vapor griego Evangelios Neolithos L. Rider, Norman Hermanos.

Vapor inglés Thistleford, id., L. Rider, Norman Hermanos.

Vapor alemán Taunus, id., id. id.

Vapor sueco Bralo ,id. id. Norman Hermanos.

Buques a órdenes. —

Vapor inglés Thistlehurts, C. Sarsotti.

Vapor griego Joanis Vatir, C. Sarsotti.

CABOTAJE

A la descarga:

Vapor nacional Irma Elida, varios; Rosario, id.; París, lancha Langin No. 5, tieles; Magaia id.;

A la carga:

Lancha nacional Z 22, durmientes.

Vecinos de Diversos Barrios Solicitan del Intendente Municipal Haga Lugar al Pedido Hecho por la Empresa de Omnibus "S.O.T.Y.C."

Suscripta por numerosos vecinos de los barrios "Calcagno", "Los Hornos" y "9 de Julio", ha sido elevada al Intendente Municipal, una solicitud por la cual, se pide, se haga lugar a la empresa de omnibus S. O. T. y C., la modificación del recorrido que venía haciendo hasta el presente, ratificándola tal como ha sido solicitada.

He aquí la nota dirigida a la intendencia, y que la firman más de ciento cincuenta vecinos:

"Santa Fe Abril 11 de 1931. — Sr. Intendente Municipal, doctor Abel Furno. — S.D.

Los que suscriben, vecinos de los barrios "Calcagno", "Los Hornos" y "9 de Julio Norte", se dirigen al señor Intendente, solicitando quiera conceder a la Compañía de Omnibus S. O. T. I. C. la modificación de su recorrido, solicitado a esa Intendencia por la mencionada Compañía.

La modificación del recorrido acordado en carácter provisorio que comprende las calles Julio Roca y Facundo Zuviría, ha venido a beneficiar grandemente a estos poblados barrios los que hasta antes de establecer la Compañía citada el Servicio de Omnibus, carecíamos por completo de medios de transporte.

Las líneas de tranvías números 4 y 5, quedan distantes de estos barrios, más de Los Hornos y 9 de Julio, siendo en los días de mal tiempo un grave inconveniente para los que tenemos que trasladarnos al centro a nuestras ocupaciones, y como esta modificación de recorrido no perjudica, por cuanto por donde era su recorrido anterior corren las líneas de tranvía número 4 y los Omnibus de la línea F. y en cambio como decimos más arriba viene a beneficiar a estos populosos barrios.

Esperando del señor Intendente, quiera acceder a nuestro justo pedido, lo saludamos muy atentamente".

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 17

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA; Stria. Echagüe. —

Inscripción —

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Maldonado hizo lugar a la inscripción de Amador Teodoro Alberto, en la matrícula de procuradores de la provincia.

1a. SALA, Stria. Maldonado. —

Fallo en proceso por homicidio. —

La sala de 1er. Turno por la secretaría Maldonado ha dictado fallo en el proceso contra Florencio Ceferino Gomez por el delito de homicidio. Lo condena a sufrir la pena de 10 años de prisión accesorias del artículo 12 del Código Penal y costas, pena que hecho el cómputo termina el 27 de julio de 1939. La sala declara que la acción y responsabilidad del procesado encuadra en el artículo 79 del C. Penal. El delito ocurrió el 27 de julio de 1929 en Lanteri, departamento General Obligado, resultando víctima Inocencio Mendoza.

Apelación desistida. —

En el proceso contra Julián o Ramón Guzmán y Julián o Jesús Guzmán por el delito de hurto de ganado a fin de resolver el desistimiento se resolvió. Tener por desistido al apelante Julián Guzmán de la sentencia dictada.

JUZGADO 1ra. NOMINACION, Juez Dr. Anadón; Stria. de la Peña. —

Desautorización denegada. —

El juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón, por la secretaría de la Peña dictó resolución en el sucesorio de doña Angela Sanchetti de Sanchetti no haciendo lugar a la autorización solicitada por el doctor Cipriano Arteaga porque los fondos que solicita tienen su destino ya establecido.

Inhibición general. —

En el juicio que sigue el doctor Sixto Bayer contra Teresa Vda. de Rosso, sobre inhibición general, se falló: ordenando se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 200 los honorarios del procurador Ferraris. La sentencia queda fundada en el artículo 855 del C. P. Civiles.

JUZGADO DE LA 2a. NOMINACION Juez Dr. Mántaras; Stria. Irigoyen

Juicio sucesorio. —

El Juez de la 2a. Nominación Dr. Mántaras por la secretaría Irigoyen dictó resolución en el sucesorio de María Francisca Valdera de Lozar declarando herederos su esposo Pedro Lozar y sus hijos Pablo, Luisa, Sofía Celina, Lidia, Pedro y Rosa Lozar.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION Juez Dr. Leiva; Stria Passeggi. —

Rectificación de apellido. —

El juez de la 3a. Nominación doctor Leiva por la secretaría Passeggi, ha dictado resolución en la sumaria información producida a solicitud de Eugenio Bagnon, sobre rectificación de apellido, oficiándose al R. Civil.

JUZGADO DE INSTRUCCION; Juez Dr. Ortigoza; Stria. Aldao. —

El Juez de Instrucción Doctor Ortigoza por la secretaría Aldao clausuró estos sumarios:

Andrés Alegre, hurto, José Eriole, Antonio Rodríguez, Deidamia Franco lesiones; David Peña, Tomás Camaria Alfio Barleque, Juan B. Sandoval, Francisco Eguicila, Lorenzo Torres, Constantino Greco, diversos delitos, Rómulo Donatiello Ricardo Leiva y Eduardo Romero, extorsión, Jesús Maidan, lesiones Cettro Piccelli ejercicio ilegal de la medicina, Eustaquio y Jenaro Fernández, doble homicidio, Marcos Ferrer, estupro.

JUZGADO DE INSTRUCCION, Juez Dr. Palamedi; Stria Christensen —

Auto de prisión. —

El Juez de Instrucción Dr. Palamedi por la secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Carlos Botteri, ejercicio ilegal de la medicina.

Sobreseimiento. —

En la causa que se le sigue a Carlos Salomón por denuncia de Andrés Ullarrich, se dictó sobreseimiento a favor del procesado.

Clausura. —

Se clausuró el sumario contra José Ramón Romero por resistencia a la autoridad.

JUZGADO DEL CRIMEN; Juez Dr. Sabaté; Stria. Creus Monti. —

Sentencia por el delito de defraudación. —

El juez del Crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue a Vicente Morales. Lo condena a seis meses de prisión pena que se deja en suspenso (art. 26 C. Penal).

Lesiones. —

El juez del Crimen doctor Guinle, por la secretaría Farías dictó fallo en el proceso contra Luciano Gutiérrez por el delito de lesiones. Lo condena a sufrir la pena de tres años de prisión pena que termina el 10 de agosto de 1933.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION; Stria. Bermúdez

Sociedad de Seguros "Santa Fe" contra F. R.: se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución opr el capital intereses y costas.

—Virginio C. Lombini contra E. B.: Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

—Lucía D. Vda. de Gallo contra M. B.: id. id.

—Amador J. Rodríguez contra L. S.: id. id.

—Virginio Colombini contra P. C. se resolvió condenar al demandado al desalojo de la finca en litigio dentro del término de cinco días.

—Francisco L. Ringa contra D. Vda. de P.: id. id.

—Luis R. Mosconi contra J. R. id. id.

—Suc. Bonazzola contra J. P.: se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada y sus intereses en el término de cinco días.

—Magariños y Hevia contra G. D. y M. D. se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital intereses y costas.

GENERAL LOPEZ Y RIVADAVIA

Vecinos de las proximidades de las calles del epígrafe, se quejan de la existencia de un baldío sobre la primera de las nombradas, el que por emanaciones que de él surgen, hace poco menos que imposible la vida, amén de constituir un lugar propicio a ciertas desviaciones inmorales.

Nos expresan que oportuna y reiteradamente, han hecho la denuncia a la Inspección General a fin de que el propietario del predio disponga el cierre del baldío, sin que hasta el presente se haya podido conseguir razón ésta por la que nos solicitan hagamos un llamado a la Inspección General de la Municipalidad a fin de que obligue al propietario o encargado de dicho predio, a cerrarlo, de acuerdo con lo que establece la ordenanza respectiva.

Tiro Juega con Unión de Esperanza

Anoche ha quedado definitivamente concertado un interesante match de fútbol, entre los primeros equipos de Tiro Federal de esta ciudad y Unión de Esperanza. La brega se disputará mañana en aquella ciudad, donde sin duda habrá de interesar.

La delegación de Tiro, se ausentará el domingo a medio día.

Estado de Los Rios

Observaciones hidrométricas (Variaciones en 24 horas)

	Altura	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	5.70	0.03	——
Bermejo	5.36	0.04	——
Alto Paraná. —			
P. Aguirre	19.38	——	0.20
Posadas	3.23	——	0.04
Paraná Superior. —			
Corrientes	5.83	——	0.01
Esquina	5.14	——	——
Paraná Medio. —			
La Paz	5.66	——	——
P. Brugo	5.64	——	0.02
Paraná	5.14	——	0.05
Paraná Inferior. —			
Diamante	5.50	——	0.02
Rosario	4.78	——	0.03
San Pedro	3.12	——	0.06

Altura probable el 24 6 931. —

Paraná: 4.85

Rosario: 4.70

Estado en la fecha. —

Río Paraguay: Crece.

Alto Paraná: Baja despacio.

Paraná Superior: Baja.

Paraná Medio: Estacionario.

Paraná Inferior: Baja despacio.

Boletín diario del calado

Hidrómetro dique No. 2 5.65 bajó 0.02.

Calado máximo admisible 34' 3".

DE ENTRE RIOS

Actividades agrícolas —

PARANA, 16. — De acuerdo con las gestiones que viene realizando el Departamento de Agricultura de la Provincia, se han efectuado en estos últimos días, varias reuniones de agricultores y de sociedades cooperativas, con el propósito de estudiar diversos asuntos relacionados con la economía rural.

A las distintas reuniones que se han celebrado, en Bovril, Pueblo Brugo y Estación Pareca, han concurrido funcionarios de aquella repartición provincial, dando las explicaciones del caso y facilitando en toda forma, la interpretación de las leyes respectivas.

La sociedad "Unión Agricultores" de estación Urdinarrain, ha dirigido un voto de adhesión y aplauso al gobierno de la Provincia, por su acción empeñosa en favor de la construcción de una red de elevadores de granos.

Subsidio para caminos —

PARANA, 16. — Por decreto de ayer, el P. E. de la Provincia ha asignado un subsidio especial de dos mil pesos moneda nacional, con destino al consorcio vecinal de caminos de Gualeguaychú-Gilbert.

Próxima reunión —

PARANA, 16. — El Comité radical antipersonalista de Paraná-Campaña ha convocado a los delegados de los distintos distritos, a la reunión que se realizará en Villa Hernandarias, el domingo 26 del corriente con el objeto de elegir tres candidatos a diputados provinciales y tratar todo lo conducente a la próxima campaña electoral.

Las elecciones se realizan el primer domingo de junio próximo, habiéndose dado comienzo a las actividades partidarias con marcado entusiasmo.

Jira de propaganda —

PARANA, 16. — Se encuentra en ésta el delegado de la Federación Agraria Argentina, don Pedro de Paoli quien realizará una jira de propaganda gremial, por diferentes zonas de esta provincia.

Colegio de Contadores —

PARANA, 16. — Para hoy se ha convocado la asamblea ordinaria del Colegio de Contadores Públicos, a fin de designar sus nuevas autoridades.

Sociedad de Beneficencia —

PARANA, 16. — Ayer tuvo lugar la asamblea general de la Sociedad de Beneficencia, prestigiosa institución de esta capital.

Después de darse lectura a la memoria del ejercicio vencido, se procedió a designar la mesa directiva, quedando constituída bajo la presidencia de doña Alicia Zapata Icart de Vázquez.

El poeta Saraví —

PARANA, 16. — Con gran éxito, continúa su jira artística por las principales localidades de Entre Ríos, el destacado poeta entrerriano don Guillermo Saraví.

La visita de Unión —

PARANA, 16. — Ha despertado singular interés el anuncio del partido amistoso de football, concertado entre los equipos superiores de los Clubs Unión de Santa Fe y Belgrano de ésta, cuyo encuentro se disputará el domingo próximo en el amplio field que poseen los belgranenses, en calle Salta.

El traslado de los obreros al Chaco para la cosecha algodonera

Es sabido que en esta época se aprestan los colonos del territorio nacional del Chaco, para el levantamiento de la cosecha algodonera. No siempre hay suficientes brazos para levantar dicha cosecha. Teniendo esto presente el Departamento Provincial del Trabajo ha dado a conocer que ha obtenido de la Intervención Nacional una partida destinada a los gastos que demande el traslado de todos aquellos obreros que desde nuestra provincia deseen ir a trabajar en la cosecha de algodón. Los pasajes respectivos se podrán obtener en la Agencia de Colocaciones del Departamento Provincial del Trabajo.

Varias Notas del Puerto

Los embarques de cereales —

En la zona portuaria existe actividad como una consecuencia de que se continúa embarcando una buena cantidad de cereales que se destina a puertos del extranjero. Se ha cumplido lo que se decía de que se intensificarían los embarques todo lo cual viene a favorecer a los trabajadores.

Pago de haberes —

Se nos informó que ayer se estaban abonando los haberes que les corresponde a los obreros cesantes, haberes que antes no se habían abonado por no estar listas las planillas respectivas. Se les paga enero y los días de febrero último hasta la fecha en que quedaron cesantes.

Entrada de productos forestales —

Ha comenzado la entrada de mayor cantidad de productos forestales. Provisoriamente se deposita a la espera de la orden para iniciar los embarques. Como se sabe todo ese producto viene de departamentos del Norte de Santa Fe.

Estado del río —

Los informes oficiales dicen que el río en esta capital sigue bajando en forma lenta. Lo mismo en los Puertos del Norte.

Frente a la Imposibilidad de Ganarse Honradamente La Vida, Cuatro Desocupados se Hicieron Ladrones

Querían Ser Gente Honrada y Fueron Todo lo Contrario

No basta la buena o mala voluntad para convertirse de la noche a la mañana en delincuente. Hay que tener, también, un poquito de habilidad...

LOS CUATRO, APENAS SE CONOCIAN ENTRE SI

Un asalto fracasado, cometido en una fábrica de calzado ha permitido a la policía porteña dar con una banda de ladrones y asaltantes que se había constituído recientemente entre cuatro individuos que se encontraban sin trabajo y que no hallaron mejor medio de atender a su subsistencia que entregarse de lleno al delito.

Los cuatro individuos apenas si se conocían entre sí y llevaban poco tiempo de ejercer su flamante profesión cuando fueron detenidos por causa de su total inexperiencia en las prácticas de la delincuencia.

Ya se ve, pues, que no basta la buena o la mala voluntad para convertirse de la noche a la mañana en ladrón. Hay que tener, también, un poquito de habilidad...

UN ASALTO FRACASADO

Durante las primeras horas de la tarde del martes, cuatro sujetos desconocidos penetraron en el local de la calle Guevara Nro. 659, dode existe una fábrica de calzado propiedad del comerciante Etum Smeridian.

Los desconocidos se encontraron de buenas a primeras con el propio dueño de la fábrica a quien amenazaron de inmediato con sendos revólveres, exigiéndole la entrega de todo el dinero que poseía.

Lejos de acceder a la demanda de los desconocidos, el comerciante aludido, comenzó a dar grandes voces de auxilio con un éxito mucho más halagador que lo que podía esperar, pues los asaltantes al ver la resuelta actitud de su víctima se pusieron en precipitada fuga, huyendo en distintas direcciones.

Tras los ladrones salieron Smeridian, varios particulares y otros tantos agentes iniciándose una tenaz persecución que duró poco tiempo, pues dos de los individuos cayeron presos en circunstancias que pretendían esconderse en el zaguán de una casa de familia.

NO TIENEN PRONTUARIO

En esa forma terminó el asalto a la fábrica de calzado, con dos de los asaltantes detenidos y los otros dos prófugos, pero no muy seguros.

Conducidos los dos al local de la comisaría, fueron sometidos por los funcionarios policiales a prolijos interrogatorios, negando en un principio toda participación en el hecho que se les imputaba. Pero sin embargo, apremiados por las declaraciones de los testigos, y la circunstancia evidente en que se produjo su detención, casi "in fraganti", terminaron por confesar que efectivamente habían concurrido a la fábrica con el propósito de robar todo el dinero que encontraran.

Los dos detenidos resultaron ser Luis Salvatierra, (a) El Negro, argentino, de 26 años de edad, soltero, y Raúl Gobbi, argentino, de 19 años, soltero también, este último sin antecedentes policiales y el primero con escasísima historia, pues sólo registra una entrada por hurto, hace varios años, sin haber sido sometido a proceso.

UNA BANDA ORIGINAL

La falta de antecedentes policiales en los detenidos, a pesar de la magnitud del hecho que pretendían cometer, llamó la atención de las autoridades policiales, quienes intensificaron los interrogatorios, para reunir una mayor suma de datos.

En esa forma, pudieron saber que Salvatierra y Gobbi, que son grandes amigos, conocieron, días pasados, en la esquina de Perú y Victoria, a los sujetos Casiano Zapata, argentino, de 25 años, soltero, y a Eduardo Clemente, de 23 años y la misma nacionalidad y estado del anterior, todos ellos desocupados y sin profesión conocida.

La adversidad reunió a estos cuatro individuos y de común acuerdo resolvieron hacer algo para vivir, "pues no podían estar de vagos". Después de corta deliberación, y por indicaciones de Salvatierra, que ya poseía cierta experiencia, decidieron formar una banda de delincuentes, eligiendo por jefe al autor de la moción.

PRIMERAS Y ULTIMAS ARMAS

La pandilla comenzó a trabajar de inmediato, descubriendo con no poca sorpresa que no era tan fácil vivir del delito. Tal vez aleccionado por las hazañas de Tamayo Gavilán, Salvatierra indicó como muy conveniente robar algunos automóviles, que serían de suma utilidad en las futuras empresas.

El mismo Salvatierra se encargó de procuparse los vehículos, que robó el día 13 del actual, frente al estadio del Club River Plate, en Avenida Alvear y Tagle. Pero ese mismo día, y temiendo que la policía lo detuviera, abandonó los automóviles, pues no sabían qué hacer con ellos, ni a quien venderlos.

Después de este pequeño éxito, que se malogró por falta de experiencia, la banda de Salvatierra planeó el asalto a la fábrica de la calle Guevara, concurriendo los cuatro anteayer, a las 14 horas, al sitio indicado.

Según hemos visto, el asalto fracasó porque los "asaltantes", asustados de su propia audacia, se amedrentaron cuando Smeridian comenzó a dar voces de auxilio, y ni siquiera supieron proteger su fuga.

TERMINA LA HISTORIA

En posesión de estos antecedentes y conociendo la filiación y domicilios de los demás componentes de la banda, poco trabajo tuvo la policía para dar con el paradero de los prófugos.

Así el día de ayer se detuvo a Casiano Zapata, en circunstancias en que pretendía penetrar en su domicilio, calle Cabrera 5359.

En cuanto a Eduardo Clemente, un poco más vivo que el anterior, desapareció de su domicilio, pero tuvo la mala idea de concurrir ayer a la esquina de Perú y Victoria, tal vez con la esperanza de encontrarse allí con los demás miembros de la banda, cuya suerte ignoraba.

Los empleados policiales, que sin duda esperaban esta actitud, se apostaron ayer en la esquina indicada, a la espera de que su presa cayera solita. En efecto: Clemente llegó a Perú y Victoria y fué inmediatamente detenido.

Los cuatro desocupados ladrones, cuyo delito mayor ha sido pensar que es tarea fácil vivir de la delincuencia, se encuentran actualmente alojados en el local de la comisaría 29a., a disposición del juez de turno.



Resulta un Cuento Chino el Que se ha Hecho Alrededor De Tres C OMERCIANTES

¿Qué propó hizo que los procesaran por un delito que no cometieron?

LA FARSA NO HA TERMINADO

Ya se han dado a conocer algunos pormenores relacionados con una tentativa de estafa en perjuicio de la firma Iterman Hermanos, comerciantes que tienen establecido un negocio de agencia de lotería y venta de quiniela en el edificio de calle San Martín que lleva el número 2415.

Desde un primer momento participó en el suceso el Comisario Allende, de la seccional segunda y al celo y a la actividad desplegada por dos mil y pico de pesos éste le la acción policial que vino a tener un giro realmente imprevisto.

LO OCURRIDO

Durante las primeras horas de la tarde del lunes se presentó a la agencia nombrada el revendedor de la misma Enrique Barr haciendo entrega de varias boletas de quinielas correspondientes a la jugada de ese mismo día y en la que había una, por valor de noventa y seis pesos premiada con la suma de dos mil setecientos.

La entrega pretendió realizarse fuera de hora, de tal suerte que uno de los componentes de la firma Iterman sospechó una maniobra delictuosa, sospecha que vino a confirmarse ante la existencia de la boleta premiada.

Esta circunstancia dió margen a un entredicho entre Enrique Barr y el comerciante aludido quien, ante la posibilidad de que el episodio tuviera un derivado ingrato, aun para el propio prestigio del comercio, ordenó a dos criaturas que fueran en busca de un agente.

LA POLICIA

Uno de los mandaderos se presentó segundos después en la guardia de la comisaría segunda, distante a pocas cuadras del lugar donde se halla situada la agencia de los señores Iterman regresando acompañado del Cabo Espinosa. El otro menor requirió por su parte la presencia de un agente apostado en la parada 11, es decir en San Martín esquina Tucumán. Los dos representantes de la autoridad llegaron pues casi simultáneamente a la agencia nombrada, en cuyo interior discutían en esos momentos Iterman y Barr. Había además, otras personas y entre ellas, según pudo establecerse posteriormente un empleado de la División de Investigaciones que poco o nada hacía en esas circunstancias y que para el Cabo Espinosa, como así también para el agente de la parada 11, pasó desapercibido como un vulgar espectador. Sin embargo, ya veremos a través del relato cómo hubo de corresponderle una participación preponderante en este acto de comedia.

EL ARREGLO

Como el incidente no ofrecía miras de una fácil solución, se dispuso que Iterman y Barr comparecieran a la seccional segunda. Una vez en la sala de guardia el primero de los nombrados expresó haber sido víctima de una tentativa de estafa y Barr, por su parte, alegó que debía reconocerle las boletas desde el momento que aquél la había aceptado de conformidad.

Se dispuso entonces la incomunicación de los detenidos, mientras el Comisario señor Allende activaba las indagaciones necesarias a fin de esclarecer los oscuros pormenores del suceso.

Citado el afortunado poseedor de la boleta premiada con los dos mil y pico de pesos, éste renunció a los beneficios del premio para evitarse en esa forma los trastornos que podría traerle aparejado un proceso. Iterman, por su parte, desistió de su primer propósito de iniciar a Barr ninguna acción y de común acuerdo entre los nombrados se resolvió entonces dar por terminado el conflicto.

¡DESACATO!...

Tácitamente quedaba desligado del asunto el Comisario Allende y este funcionario que dicho sea en honor a la verdad tuvo en el delicado asunto una actuación eficaz, dispuso luego la libertad de los detenidos. El hecho estaba pues solucionado. Pero he aquí que viene a cobrar un giro imprevisto y... pintoresco. El empleado de Investigaciones que había sido confundido por los representantes de la autoridad como uno de los tantos curiosos que contemplaban la escena, denuncia al Jefe de la repartición, señor Gámez, haber sido agredido primero y desacatado después por el comerciante Iterman. El Jefe de Investigaciones, sin dar traslado de la hipotética agresión a la seccional segunda, como aconseja en estos casos un elemental principio de cortesía, arresta a uno de los hermanos Iterman, establece una consigna que horas después hace efectiva la captura de los otros dos hermanos, los aloja rigurosamente incomunicados en una celda del Departamento Central y les inicia la instrucción de un sumario por los delitos de agresión y desacato.

CONJETURAS

Pasados los antecedentes al Juez de Instrucción en Turno, Dr. Palamedi, este magistrado dispuso ayer mismo la inmediata libertad de los detenidos, considerando que no había méritos suficientes para justificar la prolongación del arbitrario arresto. Y decimos arbitrario, por cuanto de la somera relación del suceso, surge la patraña urdida por Investigaciones con móviles que no confesamos pero que serán fáciles de imaginar.

La declaración de los empleados de la segunda que acudieron desde un primer momento al lugar del episodio, es clara y terminante. No vieron ni agresión ni desacato ni altercado alguno en el que hubiera participado el pesquisa que pasó desapercibido como un vulgar espectador.

¿Qué propósito lo ha llevado entonces a tramar una denuncia que halló sugestiva acogida en su superior jerárquico?

Tenemos algunos antecedentes que nos facilitarían la respuesta, pero aguardemos, que el telón del tercer acto no ha caído todavía...

Un Oficial Mató De un Tiro a un Agente, Ayer

Revisando el revólver salió un proyectil que alcanzó a la víctima determinando su fallecimiento

EN EL INTERIOR DE LA COMISARIA

En la comisaría de Villa María Selva se produjo durante el transcurso de las últimas horas de anoche alrededor de las 22, un desgraciado suceso en el que perdió la vida un humilde servidor de la repartición.

Ajustándonos a los términos de la comunicación oficial, el dramático episodio habría sido obra de la fatalidad y ocurrió en forma puramente casual.

LOS ACTORES

A la hora ya indicada se encontraba en el interior de una de las dependencias de la comisaría de Villa María Selva, el empleado Justo Balmaceda (h), a cuyo cargo se había confiado en esos momentos la guardia.

Junto al mismo se hallaban algunos agentes de la repartición del último tercio, y entre ellos Calixto Maidana.

LO OCURRIDO

Fué en esas circunstancias que Balmaceda extrajo de la cintura un revólver de la repartición, con el propósito, según parecía, de revisar el arma.

Quizás inadvertidamente apretó el gatillo saliendo en forma simultánea un proyectil. Este alcanzó a Maidana, que como hemos expresado estaba casi junto a Balmaceda y al ser herido cayó al suelo profiriendo un agudo grito de dolor.

EL JUEZ

Mientras el personal de la repartición solicitaba telefónicamente los auxilios de una ambulancia se daba traslado del hecho a la comisaría de Servicio del Departamento Central. El comisario señor Freyre Bustos, informó sin pérdida de tiempo a la superioridad, acerca del suceso y ésta, ante la gravedad de lo ocurrido, lo ponía a su vez en conocimiento del Juez de Instrucción, Dr. Ortigoza, magistrado que de inmediato se trasladó al lugar del episodio.

FALLECE

Poco más tarde cuando llegaba al edificio que ocupa la comisaría de Villa María Selva la ambulancia requerida, el agente Maidana había dejado ya de existir.

Balmaceda quedó detenido de inmediato y rigurosamente incomunicado mientras se instruye el sumario de rigor a fin de establecer su culpabilidad en el ingrato episodio.

DOS CAMIONES PARTICIPARON EN UN CHOQUE

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de cierta importancia

NO HUBO VICTIMAS

Un accidente de tráfico que pudo ser de serias consecuencias para los ocupantes de los dos vehículos que intervinieron en el mismo se registró durante le transcurso de las últimas horas de la tarde en la intersección de calles Aunnabar y Saavedra es decir en el radio de la comisaría cuarta.

A eso de las 17 horas circulaba por una de las arterias aludidas, el camión Internacional, chapa número 83, de San Carlos Centro, guiado por el ciudadano Néstor Benasal, el cual se radica en la mencionada localidad, cuando al llegar a la esquina anteriormente nombrada, fué a embestirse en forma violenta con el camión Ford, chapa 4084 conducido por Raimundo Piasetta, el que se domicilia en esta ciudad en una finca de calle Mendoza señalada con el número 2886.

Como consecuencia de la colisión, ambos vehículos resultaron con desperfectos de innegable importancia en el capot, en los guardabarros y en distintos lugares de la carrocería no habiéndose valuado el monto de los daños ocasionados. Los conductores, felizmente, resultaron ilesos.

Ocurrido el percance intervino el personal de la sección cuarta el que hizo comparecer a Benasal y a Piasetta a la sala de guardia de la referida comisaría donde se labraron las actas correspondientes a fin de establecer responsabilidades.

GASTO EL DINERO

Durante el transcurso de las horas de la tarde del jueves, poco antes de las 16, compareció a la seccional tercera el ciudadano José Carranza, con domicilio en calle 25 de Mayo número 3543 denunciando que a mediados de marzo había entregado a una persona cuyas iniciales son las siguientes: A. G., varias facturas de la farmacia "Las Colonias", a fin de que hiciera efectivo su importe, asignándole determinado porcentaje.

Expuso luego el denunciante que A. G. había cobrado la suma de 333 pesos con 50 centavos, entregando solamente la cantidad de 100 pesos, diponiendo del resto en forma indebida, por lo que lo acusaba de defraudación.

El acusado fué detenido poco después y se encuentra alojado en la tercera donde como es de estilo se instruye el sumario correspondiente.

FUE DESTROZADO POR LAS RUEDAS DE UN VEHICULO

En Santa Clara de Buena Vista acaba de registrarse un trágico suceso a raíz del cual perdió la vida una persona radicada en las inmediaciones de aquel paraje. Por una de las carreteras que conducen a la población circulaba con un pesado cargamento de cereales, una chata conducida por el ciudadano José Gon. Debido quizás a un brusco barquinazo producido durante el trayecto, aquel cayó al pavimento con tan mala suerte que fué alcanzado en el cuerpo por las ruedas del vehículo, sufriendo en consecuencia una muerte horrible.

Enterada del suceso, la policía se avocó al procedimiento habiendo dado comienzo al sumario de práctica, con conocimiento del juez en turno.

A UN ACUSADO POR HURTO LO HAN DETENIDO

Al celo y a la actividad desplegada por el personal de la sección 6a. se debe en buena parte el completo esclarecimiento de un robo de dinero perpetrado en perjuicio del ciudadano Pablo Pichiman, el cual se radica en una finca ubicada en las inmediaciones de la referida comisaría.

El nombrado se presentó durante las horas de la tarde del jueves denunciando haber sido víctima de una substracción consistente en la suma de sesenta pesos. Ciertas circunstancias dejaron entrever que el autor del hecho debía ser Antonio González, a quien detuvieron poco más tarde los funcionarios policiales.

Este negó en principio la participación en el delito pero, acosado en el interrogatorio, concluyó finalmente por confesarse autor sindicando como cómplice a Eloy Pereyra el cual también fué arrestado.

Empleados encargados de la pesquisa lograron secuestrar la suma robada al damnificado y, como es de rigor, han dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario el que se elevará, en su oportunidad al juez en Turno Dr. Quiroga.